

Señor (a):
Representante Legal (o quien haga sus veces)
DORAIDA VARGAS SÁNCHEZ

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**
Tipo de acto administrativo: **Auto No. 1245 del 12 de mayo de 2026**
Expediente No. 1-2025-2797

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **Auto No. 1245 del 12 de mayo de 2026**, proferida por la Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **23 de junio de 2026** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **30 de junio de 2026**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **01 de julio de 2026**.

Se advierte al notificado que, contra el presente acto administrativo procede el recurso de Reposición, el cual se podrá interponer en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 820 de 2003 y el artículo 74 y siguientes del CPACA.

El presenta auto rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Revisó: Diego Felipe López Rodríguez - Contratista
Elaboró: Hollman Andrés Silva Guzmán - Contratista